

SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales de personas prestadores de servicio social y prácticas profesionales, cuenta con una base de datos tanto física como electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, académico, laboral y sensible.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
<i>Datos identificativos</i>	Nombre completo; Dirección; CURP; Teléfono Particular; Teléfono Celular; Fecha de Nacimiento; Sexo desagregado; Edad; Firma; y Fotografía.
<i>Datos electrónicos</i>	Correo electrónico.
<i>Datos académicos</i>	Nivel de estudios.
<i>Datos laborales</i>	Ocupación.
<i>Datos sensibles</i>	Origen étnico; y Lengua indígena



III.- Finalidad o finalidades del tratamiento.

1. Incorporar a la persona estudiante que decide realizar su servicio social o práctica profesional;
2. Verificar el cumplimiento de los requisitos;
3. Realizar trámites internos ante las áreas de la Dirección General y Coordinaciones de Zona;
4. Elaborar informes y estadísticas;
5. Emitir constancia de liberación de servicio social o práctica profesional;
6. Cumplir con los requisitos y trámites previstos en la Ley;
7. Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia;
8. Realizar trámites internos ante los diversos departamentos y/o subdirecciones; y
9. Mantener contacto.

Asimismo, se informa que no se realizarán tratamientos adicionales.

IV.- El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen del interesado y va dirigido al ciudadano como solicitante para realizar el servicio social o práctica profesional en el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, los mismos son entregados de manera personal ya sea de manera física o electrónica.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Gabriela Mariana Martínez Maldonado.

Cargo: Jefa de Departamento de Programación.

Área: Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con la siguiente autoridad, distinta al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
---	-------------	------------------



<i>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)</i>	México	Registro en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación.
---	--------	--

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para la recopilación de datos con base al reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana. Así mismo, dentro del Manual General de Organización vigente, apartado correspondiente a la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación, Departamento de Programación en su numeral 7.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio, tarjeta informativa y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

1. Dirección General;
2. Unidad de Transparencia;
3. Subdirección de Servicios Educativos;
4. Subdirección de Concertación y Alianzas Estratégicas;
5. Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación;
6. Departamento de Presupuestación;
7. Departamento de Planeación y Evaluación;
8. Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo;
9. Departamento de Acreditación;
10. Departamento de Certificación;
11. Departamento de Análisis del Aprendizaje;
12. Departamento de Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación; y
13. Subdirección Administrativa.



IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Unidad de Transparencia: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91033; Municipio de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono (228) 840 1935 ext. 1012.

Correo electrónico Institucional: ver_transut@inea.gob.mx.

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo a su valor administrativo, se conserva en archivo de trámite 2 años y en concentración 3 años; siendo su destino final la baja documental.

XI. El nivel de seguridad.

Medio.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.

